

Informe II

Día: 20 de abril de 2022

Hora: 8:35 horas.

Lugar: Hospital Universitario de Navarra – Oficina Técnica.

Órgano: Unidad gestora del procedimiento abierto, inferior al umbral comunitario, para el suministro de un equipo de video-electroencefalografía digital portátil para el servicio de neurofisiología del Hospital Universitario de Navarra, (HUN –OT01/2022).

Asistentes:

Oscar Luengo Diaz.

M^a Ángeles Cuellar De la Torre

Objeto: Aprobación del informe de valoración técnica y apertura del sobre C.

1º.- La Unidad Gestora toma en consideración el informe de valoración de los criterios técnicos no cuantificables mediante fórmulas relativos al Sobre B de la oferta presentada a la licitación.

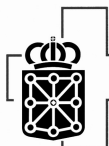
2º.- En dicho informe, se concluye que la propuesta de Almevan, S.L. cumple las condiciones técnicas establecidas en el Pliego Regulador.

3º.- Se procede a la apertura del Sobre C: "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", cerciorándose que la licitante ha cumplido lo previsto en el Pliego Regulador respecto a dicho sobre.

La oferta es la siguiente:

1.- Características técnicas, "Formulas objetivas".

	VALOR PARÁMETRO o SÍ/NO
Amplificadores:	
Nº canales superior al exigido:	32 Canales EEG+9 canales configurables para poligrafía
Frecuencia de muestreo	Hasta 2 KHz
Software:	
Disponer de Asistente de configuración	Si
Software de análisis del EEG para UCI que incluya:	
Software específico para UCI con QEEG	Si
Software específico para UCI con aEEG	Si
Software específico para UCI con Análisis del Brote –supresión	No
Software específico para UCI con tendencias	Si



Software de EEG ordinario que incluya :	
Software de detección de crisis	Si
Software de detección de puntas	Si
Software de generación de copia y lectura automática del registro	Si
Hardware: Ordenador	
Pantalla: tamaño superior al exigido hasta un máximo de 27"	24"
Memoria RAM	16 Gb
Capacidad Disco duro	1 Tb SSD
Otros:	
Ordenador: Disco duro externo de 3 Tb o más	3 Tb
Disponer de un Sistema de alimentación ininterrumpida para fallo de corriente	Si
Programa de captura de imágenes y videos de la pantalla	Si

2.- Oferta económica: Importe total: 28.000 € (sin IVA)

3.- Criterio de carácter social: Si. Realizarán el transporte del equipamiento y su descarga, así como la retirada y transporte de embalajes y desechos.

4.- Plazo de garantía: 2 años.

En vista de lo anterior, la Unidad Gestora acuerda:

- Aprobar el informe de valoración de los criterios técnicos no cuantificables mediante fórmulas, elaborados por los técnicos del CHN designados para ello y que se adjuntan al presente Informe.
- Dado que cumple las prescripciones técnicas del contrato y solo hay un licitador, se declara la oferta de Almevan, S.L., la que, a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación del suministro de un equipo de video-electroencefalografía digital portátil para el HUN.
- Requerir a Almevan, S.L., para que acredite en el plazo de siete días naturales a contar desde la notificación del requerimiento efectuado al efecto, la posesión y validez de los documentos indicados en la Cláusula 13 del Pliego regulador del contrato.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta el presente informe, que firman los asistentes.

Fdo.: Óscar Luengo Díaz.:

Fdo.: M^a Ángeles Cuéllar de la Torre